

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 93/17

Publicación Especial

Decreto Acuerdo N° 1652/17

Organigrama de Planta Funcional de la Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

DR. NESTOR HERNAN MARTEL Secretario de Gobierno	C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA Secretaria de Hacienda	ING. EDUARDO NIEDERLE Secretario de Obras Públicas
DRA. MARIA GUADALUPE TOLOZA Secretaria de Salud y Bienestar Social	ING. JUAN JOSE CONTRERAS Secretario de Servicios Públicos	PROF. CLAUDIA TERESA BOLOMO Secretaria de Educación
ARQ. LUIS ALBERTO MAUBECIN Secretario de Cultura y Deporte	SRA. MARIA PIA CABRAL Secretaria de Comunicación	DR. CARLOS GABRIEL ROMERO Sec. de Desarrollo Económico y Empleo
DRA. MARÍA SYLVIA JIMENEZ Secretaria de Protección Ciudadana	SR. NICOLÁS FERNANDO VERON Sec. del Ambiente y Espacio Público	CPN. ALDO GABRIEL SARQUIS Sec. de Planeamiento y Modernización

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N° 6820/17).

Fecha de Publicación:
20/12/2017

Boletín Municipal Digital:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 93/17 – Publicación Especial – Decreto Acuerdo N° 1652/17.

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>



Municipalidad de la Ciudad
de San Fdo. del Valle de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

01 NOV 2017

DECRETO ACUERDO N° 165.2

VISTO:

La Estructura Orgánica Funcional de la Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo, de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Acuerdo N°1120, de fecha 20 de Setiembre de 2016, se realizaron cambios en las Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo, dependientes del Departamento Ejecutivo Municipal;

Que, razones operativas hacen necesario ajustar alguno de los cambios efectuados, de modo de mantener inmediatez en el despliegue de sus funciones, como asimismo atender la demanda en la prestación de servicios;

Que, la Carta Orgánica Municipal en sus Artículos 71° Apartado Decimo y 102° Apartado Segundo, faculta al Intendente Municipal a establecer las Estructuras y Organización del Departamento Ejecutivo Municipal correspondientes a niveles inferiores a Secretaría;

Que, con sujeción a dicho marco jurídico, razones de oportunidad, merito y conveniencia hacen aconsejable la modificación de la Estructura Orgánica de la Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo;

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
A/C. DE INTENDENCIA MUNICIPAL
EN ACUERDO DE SECRETARIOS
DECRETA:**

ARTICULO 1°).- APRUEBASE el Organigrama de Planta Funcional de la Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo, conforme surge del **Anexo I**, "Estructura Orgánica de la Secretaría de Desarrollo Económico", que forma parte integrante del presente Decreto conservando sus misiones y funciones.-

ARTICULO 2°).- CREASE la **Dirección General de Formación y Gestión para el Desarrollo Económico y el Empleo**, como área dependiente de la Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo, conforme al detalle de **Anexo I**, "Estructura Orgánica de la Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo" y que forma parte integrante del presente Decreto.-

1652



01 NOV 2017

Municipalidad de la Ciudad
de San Fdo. del Valle de Catamarca

ARTICULO 3°).- SUSTITUYASE el Anexo IV de la “Estructura Orgánica de la Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo”, aprobada por Decreto N°1120/16, por el Anexo I del presente Decreto.-

ARTICULO 4°).- AUTORIZASE a la Secretaría de Hacienda para que a través de la Dirección General de Contaduría proceda a efectuar las modificaciones presupuestarias necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto.-

ARTICULO 5°).- COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

ES COPIA:

FDO.: CPN. JUAN CURZ MIRANDA
Pte. Conc. Delib. A/C Intendencia Municipal
DRA. SYLVIA JIMENEZ
Sec. Protec. Ciudadana A/C. Sec. de Gobierno
DR. SYLVIA JIMENEZ
Secretaria de Protección Ciudadana
C. P. N. SUSANA BEATRIZ PERALTA MOLINA
Secretaria de Hacienda
CPN. ALDO GABRIEL SARQUIS
Sec. Planeam. y Modern. A/C. Sec. Obras Públicas
ING. JUAN CONTRERAS
Secretario de Servicios Públicos
DRA. GUADALUPE TOLOZA
Secretaria de Salud y Bienestar Social
PROF. CLAUDIA BOLOMO
Secretaria de EDUCACION
ARQ. LUIS MAUBECIN
Secretario de Cultura y Deporte
C. P. N. ALDO G. SARQUIS
Secretario de Planeamiento y Modernización
Dr. GABRIEL ROMERO
Secretario de Desarrollo Económico y Empleo
SRA. MARIA PIA CABRAL
Secretaria de Comunicación

MITZEL V. PEREA
JEFE DE OFICINA DE F.E. y S.S.
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE S.F.V. DE CATAMARCA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
BOLETIN MUNICIPAL

